



**Plan  
Digital  
EduCLM**

## Plan Digital de Centro

**Nombre del Centro:**

CRA POZOHONDO

**Curso:**

2022/2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	19
5. EVALUACIÓN .....	23

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CRA POZOHONDO**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

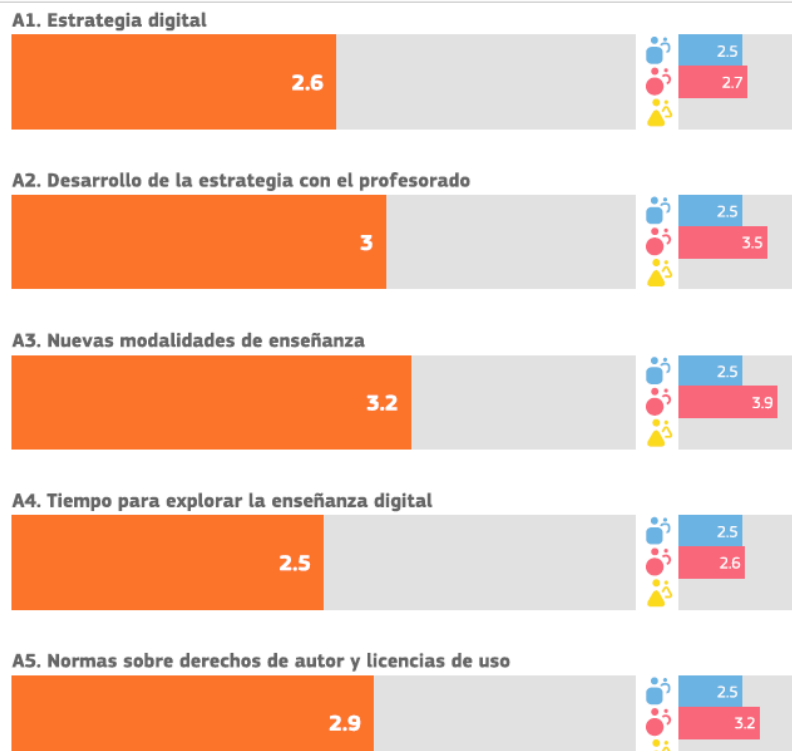
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)



Como vemos esta dimensión está en torno al 3, por lo que, con la realización de ciertas tareas específicas, se alcanzaría su consecución sin dificultad.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

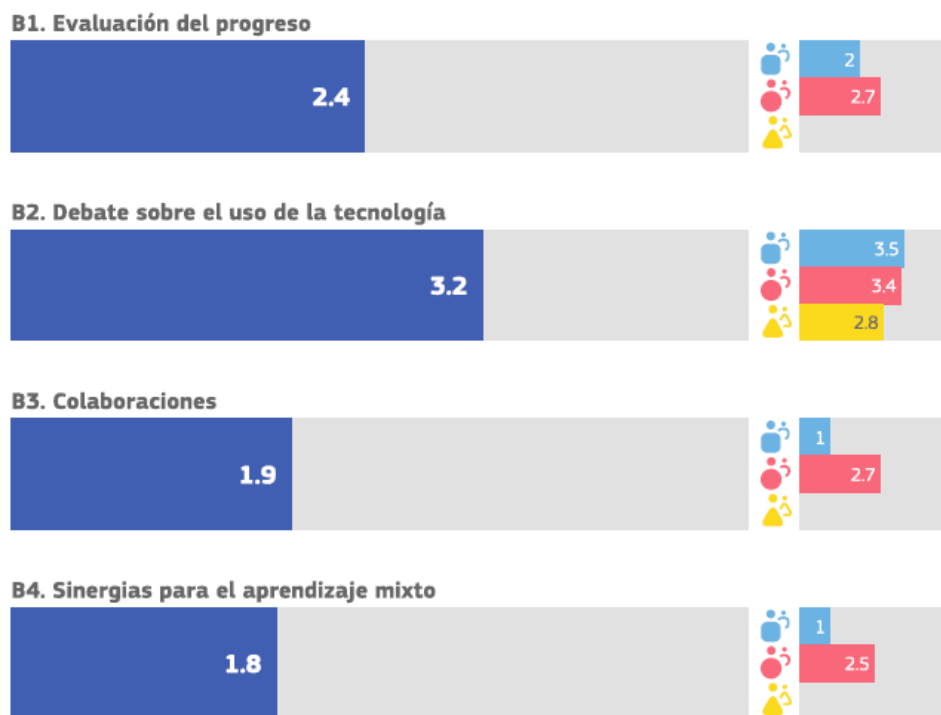


Se aprecia una necesidad de formación con una participación aceptable en el proceso

de desarrollo profesional, que, con la implementación de ciertas actividades, se verá altamente beneficiado.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Se ve una necesidad planear una ruta de colaboraciones con instituciones del entorno, para fortalecer el uso del aprendizaje mixto.

### 2.1.2. Dimensión tecnológica

#### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de

Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



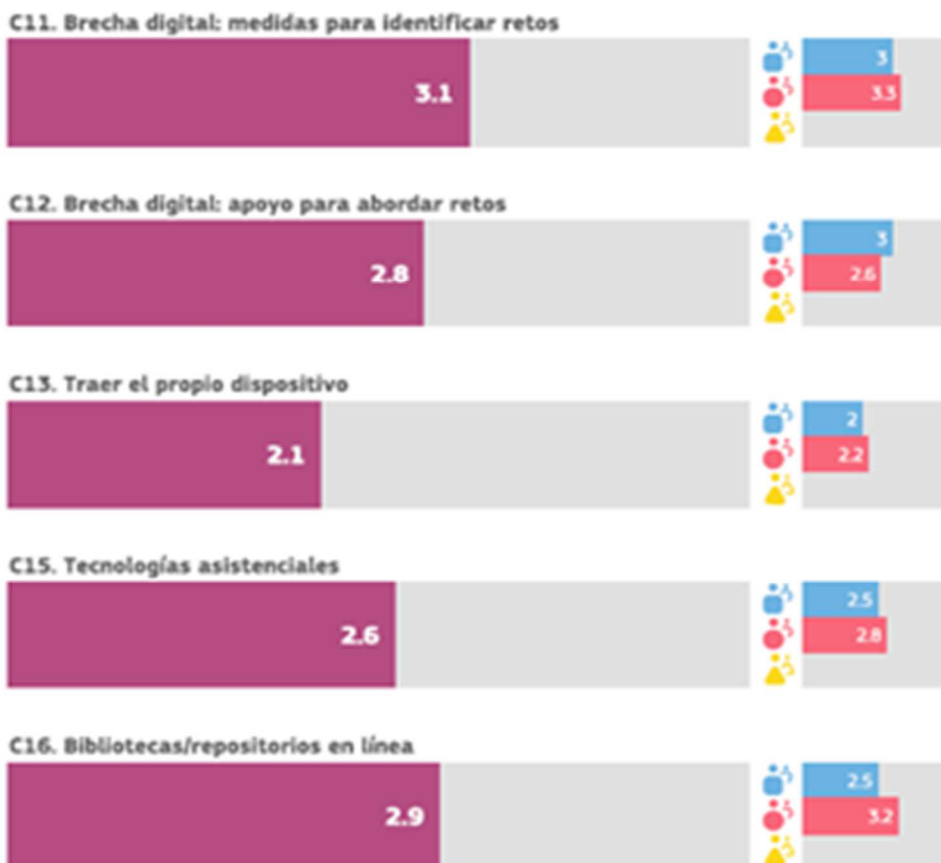
**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**





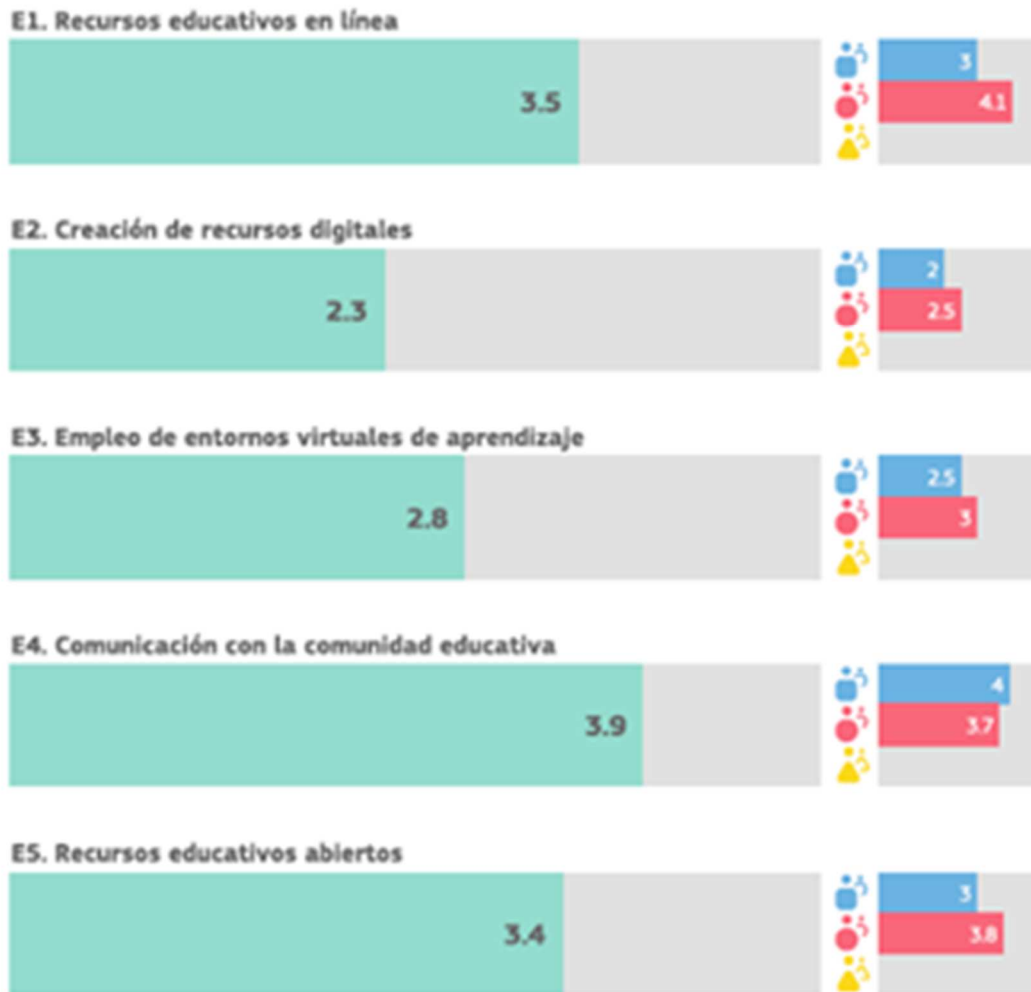


Vemos que esta dimensión está conseguida y es una de las fortalezas del centro. Esto puede invitar a la realización de actividades en las que se aprovechen al máximo el uso de espacios y equipamientos.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

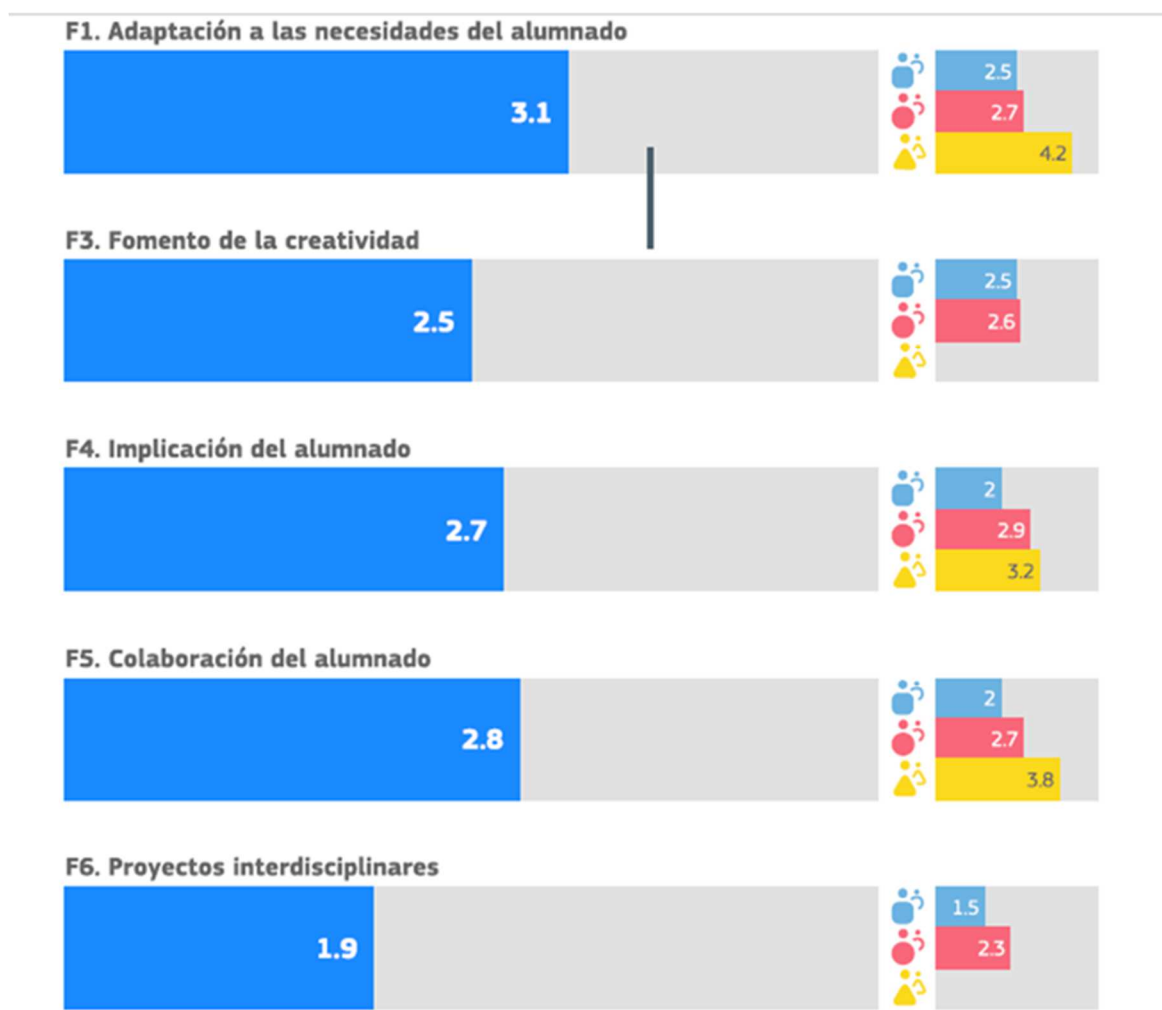
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



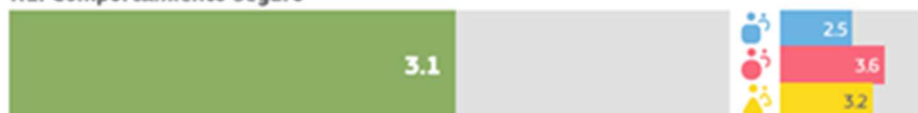
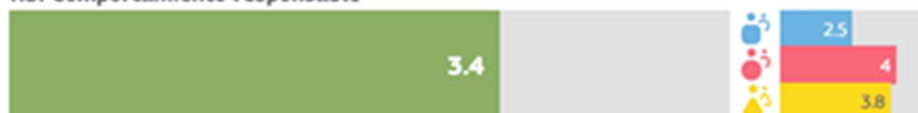
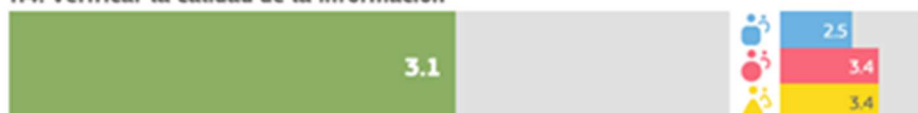
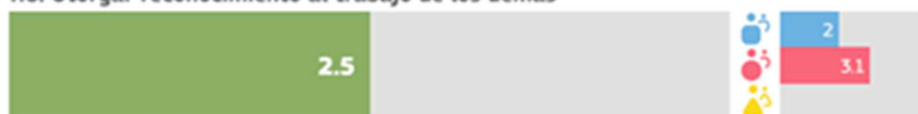
Se puede ver, que la comunicación se realiza a través de medios digitales (Educamos CLM) y que en general el profesorado busca recursos digitales en línea. Quizás la creación de recursos sea un objetivo fácilmente alcanzable que motivaría al profesorado, que acude a el uso de recursos en red.

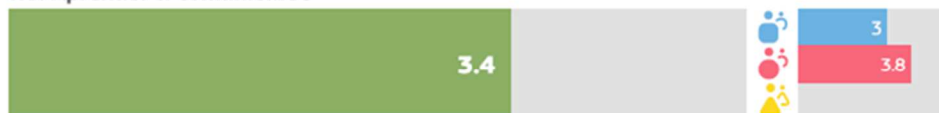
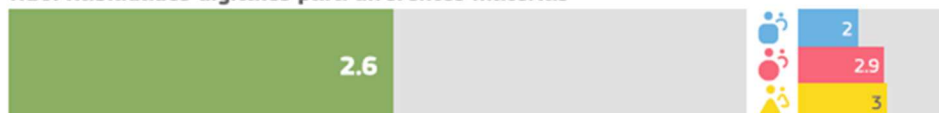
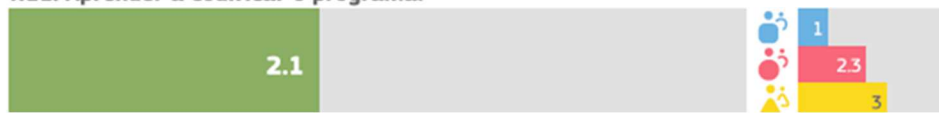
### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros



Se aprecia una adaptación de las tecnologías digitales al proceso de enseñanza, por lo que sería factible la organización de actividades enfocadas a una mayor colaboración del alumnado y que mejoren a creatividad, para sacar el máximo partido a la adaptación dl proceso.

**H1. Comportamiento seguro**

**H3. Comportamiento responsable**

**H4. Verificar la calidad de la información**

**H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás**

**H7. Creación de contenidos digitales**

**H8. Aprender a comunicarse**

**H10. Habilidades digitales para diferentes materias**

**H11. Aprender a codificar o programar**

**H13. Resolver problemas técnicos**


Se aprecia que el comportamiento en el uso de las tecnologías es seguro y responsable, y en general se preocupa en verificar la información. Por otra parte, es necesario la formación en la resolución de problemas técnicos habituales, la codificación y el uso de estrategias de feedback entre compañeros, cuando se llevan a cabo actuaciones digitales.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

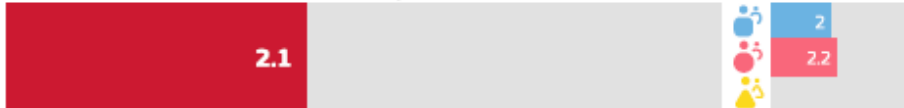
#### G1. Evaluación de las capacidades



#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



#### G7. Evaluación digital



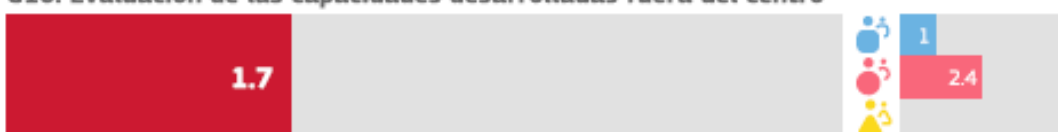
#### G8. Documentación del aprendizaje



#### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



#### G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Es evidente una falta en el uso de tecnologías digitales para evaluar al alumnado y sería necesaria una reflexión sobre el aprendizaje a través de estas tecnologías. Se recomienda utilizar las tecnologías como herramientas de evaluación ya que su uso es bajo. Se aprecia una valoración positiva del uso de las tecnologías fuera del centro.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

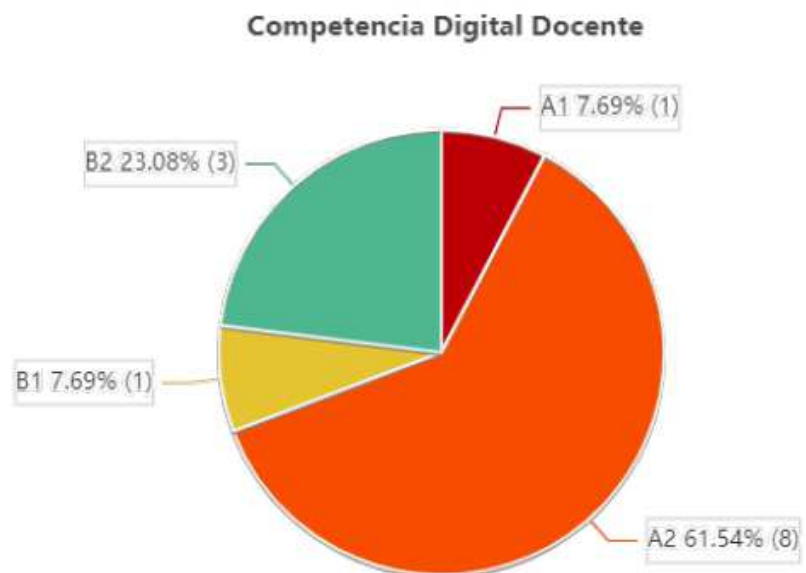
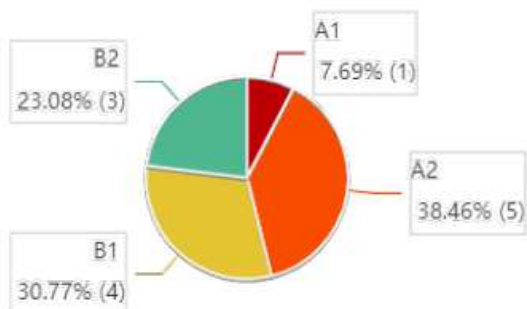


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

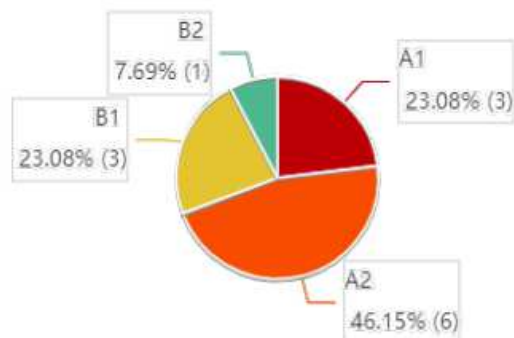
Una primera aproximación, indica que el 69.23 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 30.77 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0.00 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

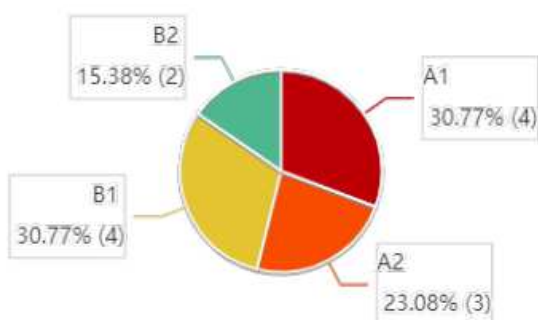
### 1. Compromiso profesional



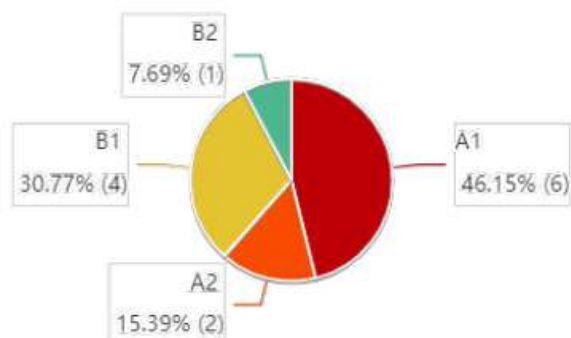
### 2. Contenidos Digitales



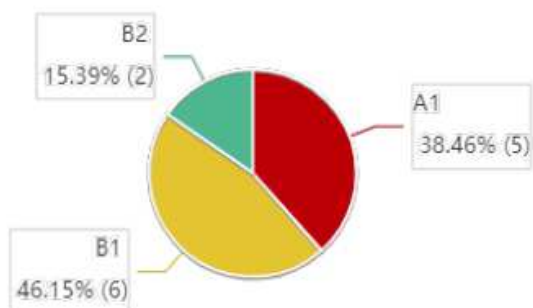
### 3. Enseñanza y aprendizaje



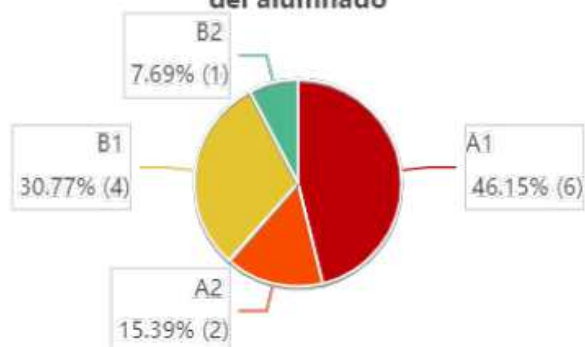
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado





Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	5	4	3	0	0
2. Contenidos Digitales	3	6	3	1	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	4	3	4	2	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	6	2	4	1	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	5	0	6	2	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	6	2	4	1	0	0

Como valoración general de la competencia digital del centro se puede decir que la mitad del profesorado del centro tiene un nivel de competencia digital A2 y es buena señal ya que están en el camino de alcanzar el nivel B1 que es el que se requiere. Destaca Compromiso Profesional con prácticamente la mitad del profesorado que tiene nivel B1.

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

## OBJETIVOS

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre

el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

##### 1) Título del objetivo a desarrollar

###### a) Línea de actuación

##### 2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) **Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).**

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la*

*creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
Definir espacios en el centro que puedan ser utilizados para enseñar y aprender de una manera que rompa con la enseñanza tradicional y directiva. Espacios flexibles y adaptados para poder promover metodologías activas que se apoyen en el uso de tecnología.			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Crear espacio		
Coordinador de formación	Formar e informar a los maestros de nueva incorporación		
Profesorado	Utilización del espacio		
Alumnado	Participación		
Familias	informar		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Espacio, recursos			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	octubre	Fecha fin:	mayo
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha creado espacio	
	CoorD.	Ha informado al profesorado de nueva incorporación	
	Prof	Han usado el espacio de forma regular y periódica	
	Al.	Han participado en el uso del espacio	
	Fam	Han colaborado en ciertas tareas	
	Otros		
Instrumentos	Memoria final		
Instrumentos			

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

## ACTUACIÓN #2

Elaboración de un horario y normas de utilización del aula digital, donde todos los grupos la usen de forma semanal.

### Tareas y agentes

Equipo directivo	Creación de un horario para la utilización del aula digital y establecer normas de utilización de las zonas y recursos digitales.
Coordinador de formación	Supervisión del cumplimiento del mismo
Profesorado	Cumplimiento del horario y normas
Alumnado	Uso del espacio en tiempo y horas establecidas
Familias	
Otros	

### Recursos

Ordenadores, tablets y PDIs

### Temporalización

Fecha Inicio:	octubre	Fecha fin:	mayo
---------------	---------	------------	------

### Evaluación

Indicadores de logro	ED	Ha elaborado el horario y establecido las normas
	Coord.	Ha supervisado el cumplimiento del horario
	Prof	Ha respetado el horario y las normas de uso
	Al.	Ha utilizado el espacio correctamente.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Memoria final	

### 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que permitan la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Crear un repositorio de actividades y recursos digitales para usar en el aula digital</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Supervisión de la creación del repositorio		
Coordinador de formación	Elección, creación y organización del repositorio, dinamizando la utilización del mismo		
Profesorado	Introducción de actividades en el repositorio.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Plataforma de almacenamiento en la nube			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	octubre	Fecha fin:	mayo
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha supervisado la creación del repositorio	
	CoorD.	Ha creado y organizado el repositorio. Ha dinamizado su utilización.	
	Prof	Ha introducido las actividades	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria final		

<b>ACTUACIÓN #2</b>			
<b>Crear un repositorio de actividades y recursos digitales para usar en el aula digital, realizados por el profesorado</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Supervisión de la creación del repositorio		
Coordinador de formación	Elección, creación y organización del repositorio, dinamizando la utilización del mismo		
Profesorado	Realizar las actividades e introducirlas en el repositorio		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Plataforma de almacenamiento en la nube o teams			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	octubre	Fecha fin:	mayo
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha supervisado la creación del repositorio	
	CoorD.	Ha creado y organizado el repositorio. Ha dinamizado su utilización.	
	Prof	Ha creado e introducido las actividades	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria final		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.